



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
19/09/2024



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

Garajonay, 1
31621 - SARRIGUREN
Tel. 948 33 16 11
www.valledeegues.com

Don JESÚS MIGUEL ERBURU ARBIZU, Secretario del Ayuntamiento del Valle de Egüés, CERTIFICO:

Que en sesión ordinaria de Junta de Gobierno del Ayuntamiento del Valle de Egüés celebrada el día 5 de septiembre de 2024 se adoptó acuerdo que, literalmente transcrito, dice:

“9º.- RESOLUCIÓN TAN CONVOCATORIA OPOSICIÓN PLAZAS DE POLICÍA MUNICIPAL

El Secretario municipal explica que en Junta de Gobierno Local de 6 de febrero de 2023 se aprobó una convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 3 plazas ampliables de agente de policía municipal.

En Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2024 se aprobó una nueva convocatoria para la provisión, mediante oposición, de 3 plazas ampliables de agente de policía municipal.

Un agente municipal del Ayuntamiento ha impugnado en ambas convocatorias el término de “ampliables”, al considerar que tal posibilidad crea incertidumbre en los posibles aspirantes y es contrario al ordenamiento jurídico. También ha impugnado convocatorias similares en los Ayuntamientos de Barañain y en Sangüesa.

El TAN no ha resuelto ninguno de los dos recursos a las bases de las convocatorias aprobadas por el Ayuntamiento del Valle de Egüés, pero sí el de Barañain, estimando el recurso, anulando aquellas partes de la convocatoria que hacen referencia a la posibilidad de ampliar las plazas ofertadas.

Con respecto a la primera convocatoria, actualmente hay 7 personas que se han incorporado en el Ayuntamiento y están en periodo de prácticas en la Escuela de Seguridad de Navarra. La segunda convocatoria está en curso y a finales de septiembre se hará la prueba teórica.

Visto lo anterior, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- No hacer uso de la facultad de ampliar las plazas ofertadas en la convocatoria aprobada en Junta de Gobierno Local de 21 de marzo de 2024, para la provisión, mediante oposición, de 3 plazas de agente de policía municipal.”

Para que conste donde convenga, expido el presente en Sarriguren-Valle de Egüés
Documento firmado electrónicamente



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA AD3F 3R7U T3TX TUJA

Certificado punto 9 acta JGL 05.09.2024 - SEFYCU 97785

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 1 de 1